Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Ore niko temimoĩmby romohesakã, romoherakuã, rombohape ha rogueroguatáva umi mba'e ikatúva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetãygua rayhupápe.

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2016

"SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS - PLURIANUAL" ID Nº 303.190"

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil dieciséis, se reúnen en la oficina de la Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución Nº 411/2016, por: la **Econ. Doris Penoni**, Directora de Marketing Turístico, la **Lic. Juana Quevedo**, Jefa del Departamento de Publicidad y Propaganda y la **Lic. Giannina Riboldi**, Directora de Gabinete, todas funcionarias de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Contratación Directa Nº 12/2016 – "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS- PLURIANUAL – individualizado con el ID N° 303.190"**, llevado a cabo por la **Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)**.

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y el Artículo 61º del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03 y demás artículos concordantes.

1. **ANTECEDENTES:**

Estimación del Costo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 2051/03, la Dirección de Administración, dependiente de la Dirección General Administrativa y Financiera de la SENATUR, por Memorando Nº 01/2016, del 11 de enero de 2016, remitido a la DGAF, estimó como costo del Servicio de Publicación en Periódicos, la suma de Guaraníes sesenta millones (Gs.60.000.000).- para el ejercicio 2016; y Guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000.-) para el ejercicio 2017

En cuanto a la fundamentación, la Dirección de Administración puso de manifiesto la necesidad de: *"...la elaboración del Pliego para el Llamado* Adquisición de Sellos para la SENATUR - Plurianual, *según necesidades más urgentes, con el fin de poder cubrir los requerimientos de las diferentes oficinas de la Institución".-*

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios del Programa 12-001-2-006-07-00, el rubro a afectar es el 260 *"SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES"*, con Fuente de financiamiento 10, por un monto total de Gs. 60.000.000, (Guaraníes sesenta millones).-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto en la Carta de Invitación Estándar, el 04 de abril del corriente año se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa, según el siguiente detalle:

Nº	Oferente	Precio Total de la Oferta	Oferta en Letra	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Gs.	Constancia del SIPE
1	**BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS**	Gs. 57.820.000	(Guaraníes, Cincuenta y siete millones ochocientos veinte mil).-	Presenta	Presenta
2	**ALEX PUBLICIDAD**	Gs. 85.717.000	(Guaraníes, Ochenta y cinco millones setecientos diecisiete mil).-	Presenta	Presenta
3	**BRICK MEDIA**	Gs. 66.378.300	(Guaraníes, Sesenta y seis millones trescientos setenta y ocho mil trescientos).-	Presenta	Presenta
	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	GS. 56.504.504	(Guaraníes, Cincuenta y seis millones quinientos cuatro mil quinientos cuatro).-	Presenta	Presenta

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

REQUISITOS	BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS	ALEX PUBLICIDAD	BRICK MEDIA	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES				
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta deberá ser, como mínimo del **5% del monto total de la oferta** (*Artículo 39º de la Ley Nº 2051/03*).-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si la oferta más conveniente para la SENATUR presentada por la empresa: **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.**, cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A
DOCUMENTOS LEGALES OFERENTES INDIVIDUALES PERSONAS JURIDICAS	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
DOCUMENTOS FORMALES	
El criterio a tener en cuenta para la experiencia será: el oferente deberá presentar tres (3) Constancias de provisiones (idénticos a lo solicitado en la carta de invitación), realizadas satisfactoriamente junto con una copia del contrato (con entidades PUBLICAS o PRIVADAS) respectivo en los tres últimos años 2013, 2014 y 2015 (el promedio de los tres contratos juntos deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta), los mismos podrán ser con entidades públicas o privadas.	Cumple

REQUISITOS	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A
La empresa adjudicada no deberá tener nota o acta negativa de quejas o reclamos de clientes a quienes haya prestado servicios de similares a lo que se solicita. Al respecto la convocante tendrá como criterio de evaluación la presentación de una constancia de buen servicio en contratos anteriores por parte del oferente en los años 2014 y 2015, una constancia por cada año citado.-	
Certificado emitido por el MIC, se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	Cumple

Asimismo, el Comité de Evaluación, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, se precedió a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) si las personas físicas individualizadas en la escritura pública de constitución, pasada por ante la Notaria y Escribana Pública Doris Etcheverry de Armele., correspondiente a la Empresa **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A,** se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos o no, constatándose que los mismos no son funcionarios públicos.-

4.1. RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LA OFERTA PRESENTADA:

Luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató que la oferta presentada por la Firma **BIEDERMANN PUBLICIDAD SA.** Incurrió en omisiones de carácter formal al no presentar junto con su oferta los siguientes documentos:

a) Experiencia:
El criterio a tener en cuenta para la experiencia será: el oferente deberá presentar tres (3) Constancias de provisiones (idénticos a lo solicitado en la carta de invitación), realizadas satisfactoriamente junto con una copia del contrato (con entidades PUBLICAS o PRIVADAS) respectivo en los tres últimos años 2013, 2014 y 2015 (el promedio de los tres contratos juntos deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta), los mismos podrán ser con entidades públicas o privadas, lo solicitado corresponde al año 2015.

Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC. Se aclara que la no presentación de dicho documento no será causal de descalificación.

En ese sentido, considerando que las omisiones mencionadas son de carácter formal y atendiendo a lo establecido en los Artículos 57 y 59 de la Ley N° 2051/03 se solicitó por escrito a la Empresa oferente que remita los documentos requeridos en la Carta Invitación. El oferente ha dado respuesta a lo solicitado constatando el comité que el mismo da cumplimiento a lo solicitado

Conforme lo expuesto el Comité de Evaluación constato que la Oferta realizada por la **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.** se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación.

5. **VERIFICACION ECONÓMICA DE LAS OFERTAS:**

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se procedió a la verificación del precio de la oferta presentada por la empresa **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A**, conforme el siguiente detalle:

					BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A	
N° Ítem*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio unitario (IVA incluido)****
		DIARIO ABC COLOR				
1	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	750.000
2	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	1.008.504
3	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	1.100.000
4	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	1.710.000
5	82101504-002	AVISO 2 COL.X 15 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	1.050.000
6	82101504-002	AVISO 2 COL.X 15 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	1.550.000
7	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	1.920.000
8	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	2.850.000
9	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	3.200.000

Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Ore niko temimoïmby romohesakã, romoherakuã, rombohape ha rogueroguatáva umi mba'e ikatúva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetãygua rayhupápe.

10	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	5.100.000
11	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA COLOR LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	4.500.000
12	82101504-002	EXEQUIAS SIN FOTO LUNES A DOMINGO	unidad	1	Evento	76.000
		DIARIO ULTIMA HORA				
13	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	500.000
14	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	550.000
15	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	990.000
16	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	1.150.000
17	82101504-002	AVISO 2 COL.X 15 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	850.000
18	82101504-002	AVISO 2 COL.X 15 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	760.000
19	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	1.350.000
20	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	1.500.000
21	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	2.950.000
22	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	3.300.000

Visión: Al 2018, el Paraguay es reconocido como un destino turístico a nivel nacional e internacional con productos sostenibles y de calidad.
Tembihecha: 2018-pe, Paraguái ojehechátaña retã ha tetã ambuére, ha'elia peteĩ tenda ikatúva akóinte ohechauka mba'eporãíta

23	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA COLOR LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	4.000.000
24	82101504-002	EXEQUIAS SIN FOTO LUNES A DOMINGO	unidad	1	Evento	60.000
		DIARIO LA NACIÓN				
25	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	470.000
26	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	560.000
27	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	650.000
28	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	850.000
29	82101504-002	AVISO 2 COL.X 15 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	650.000
30	82101504-002	AVISO 2 COL.X 15 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	950.000
31	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	1.300.000
32	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	1.700.000
33	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	2.100.000
34	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	2.550.000
35	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA COLOR LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	1.900.000

36	82101504-002	EXEQUIAS SIN FOTO LUNES A DOMINGO	unidad	1	Evento	50.000
					PRECIO TOTAL	**56.504.504**

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario del área técnica requirente que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por la empresa **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A**, se adecuan, o no, a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificación Técnica	Observación
1	**BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A**	**CUMPLE**	**Ninguna**

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), en el Punto 4, que dispone que: "*El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***POR TOTAL***", este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del Ítem 1 al 12 del presente proceso a la Empresa **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A** con **RUC N° 80001437-5**, por el **Monto Mínimo Total de Gs. 45.000.00** (Guaraníes Cuarenta y cinco millones) y un **Monto Máximo Total de Gs. 90.000.00** (Guaraníes Noventa millones) , según los siguientes precios unitarios que fuera presentada por la empresa mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

					BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A	
N° Ítem*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio unitario (IVA incluido)****
DIARIO ABC COLOR						
1	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	750.000
2	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	1.008.504

3	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	1.100.000
4	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	1.710.000
5	82101504-002	AVISO 2 COL.X 15 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	1.050.000
6	82101504-002	AVISO 2 COL.X 15 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	1.550.000
7	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	1.920.000
8	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	2.850.000
9	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	3.200.000
10	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	5.100.000
11	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA COLOR LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	4.500.000
12	82101504-002	EXEQUIAS SIN FOTO LUNES A DOMINGO	unidad	1	Evento	76.000

					BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A	
N° Ítem*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio unitario (IVA incluido)****
		DIARIO ABC COLOR				

1	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	750.000
2	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	1.008.504
3	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	1.100.000
4	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	1.710.000
5	82101504-002	AVISO 2 COL.X 15 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	1.050.000
6	82101504-002	AVISO 2 COL.X 15 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	1.550.000
7	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	1.920.000
8	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	2.850.000
9	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	3.200.000
10	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	5.100.000
11	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA COLOR LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	4.500.000
12	82101504-002	EXEQUIAS SIN FOTO LUNES A DOMINGO	unidad	1	Evento	76.000

DIARIO ULTIMA HORA						
1	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	500.000

2	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	550.000
3	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	990.000
4	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	1.150.000
5	82101504-002	AVISO 2 COL.X 15 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	850.000
6	82101504-002	AVISO 2 COL.X 15 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	760.000
7	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	1.350.000
8	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	1.500.000
9	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	2.950.000
10	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	3.300.000
11	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA COLOR LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	4.000.000
12	82101504-002	EXEQUIAS SIN FOTO LUNES A DOMINGO	unidad	1	Evento	60.000
		DIARIO LA NACIÓN				
1	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	470.000
2	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	560.000

3	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	650.000
4	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	850.000
5	82101504-002	AVISO 2 COL.X 15 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	650.000
6	82101504-002	AVISO 2 COL.X 15 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	950.000
7	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	1.300.000
8	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	1.700.000
9	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	2.100.000
10	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	2.550.000
11	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA COLOR LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	1.900.000
12	82101504-002	EXEQUIAS SIN FOTO LUNES A DOMINGO	unidad	1	Evento	50.000
					PRECIO TOTAL	**56.504.504**

ES NUESTRO INFORME

Econ. Doris Penoni
Directora de Marketing Turístico

Lic. Juana Quevedo
Dpto. De Publicidad y Propaganda

Lic. Giannina Roboldi
Directora de Gabinete